



MAT.: OTORGA DEVOLUCION A SR. THOMAS BRITO LAVIN POR UNA SUMA TOTAL DE \$20.700.- CORRESPONDIENTE A PAGO DE VISITA INSPECTIVA DE PATENTE Y CERTIFICADO DE ZONIFICACION SOLICITADOS DOS VECES.-

ALGARROBO
DECRETO N°

22 FEB 2023
0487

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
2. Ley N° 3.063 DE Rentas Municipales y sus Posteriores modificaciones
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2023
5. Solicitud de 16.01.2023 Emitida por don Thomas Brito Lavin
6. Memo N° 58/2023 de fecha 21.02.2023 emitido por el Director de Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

- I. Memo N° 58/ 2023 de fecha 21 de febrero de 2023 emitido por el Director de Obras Municipales, donde informa las razones para otorgar devolución a Don Thomas Brito Lavin

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de \$20.700.- (Veinte Mil Setecientos Pesos) Monto equivalente al Pago de Visita y Certificado de Zonificación ; el cual deberá ser generado a nombre de:
 - Sr(a). Thomas Brito Lavin
 - Rut
 - Banco Estado
 - Cuenta Rut
 - N° cuenta Rut::

- II. Impútese a la cuenta 215-26-01 Devoluciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/ROBH/vds.-

DISTRIBUCION:

- | | |
|-----------------------------|-----|
| ✓ Contribuyente | (1) |
| ✓ Unidad de Control | (1) |
| ✓ Administración y Finanzas | (1) |
| ✓ D.O.M. | (1) |
| ✓ Dirección Jurídica | (1) |
| ✓ Tesorería | (1) |



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 22 FEB 2023
REINGRESO 27 FEB 2023
FECHA SALIDA: 27 FEB 2023
OBSERVACIÓN N° 27 FEB 2023